

RESOLUCIÓN DECANAL N° 286-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 05 de julio de 2022



LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Oficio N.º 167-2022-OAA-FCB-UNAP, de fecha 01 de julio 2022, remitido por la Sra. Emelda Tejada Del Castillo, Jefa de Oficina de Asuntos Académicos de la FCB, da a conocer que en atención al Decreto N.º 078-2022-EFP-B-UNAP, adjunta el cuadro de Adecuación Curricular / del Currículo Antiguo al Currículo Nuevo – Plan de Estudios - Escuela Profesional de Ciencias Biológicas; del Estudiante **Roddy Lu Alvarado Vela** (C.U. 2140801).

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 139-2022-DEP-B-FCB-UNAP, de fecha 04 de julio de 2022, la **Bla. Adriana del Pilar Burga Cabrera, Dra.**; Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas; solicita se emita Resolución Decanal que reconozca la Adecuación Curricular del Currículo Antiguo al Currículo Nuevo del estudiante **Roddy Lu Alvarado Vela** de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;

Que en mérito al visto y considerando los fundamentos contenido en el Oficio N° 167-2022-OAA-FCB-UNAP, Oficio N°139-2022-DEP-B-FCB-UNAP, la Decana considera procedente emitir la Resolución Decanal correspondiente;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el EGUNAP y el RAPUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, la Adecuación Curricular del Currículo Antiguo al Currículo Nuevo del estudiante Roddy Lu Alvarado Vela de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas; que a continuación se detalla:

1.- RODDY LU ALVARADO VELA

C.U. 2140801

N	ASIGNATURAS CURSADAS EN LA ESCUELA DE ACUCULTURA	NOTA	CRED	COD, ASIGN	ASIGNATURA PARA ADECUACION CURRICULAR - ESCUELA DE CIENCIAS BIOLOGICAS (2015)	NOTA	CRED
1	Biología General	11	3	031B10009	Biología General	11	4
2	Lenguaje	16	4	031B10001	Lenguaje, Redacción y Oratoria	16	4
3	Matemática Básica	11	4	031B10002	Matemática	11	4
4	Química General e Inorgánica	13	4	031B10008	Química Inorgánica	13	4
5	Bioestadística	11	4	031B10021	Bioestadística,	11	3
6	Biología Celular	11	5	031B10015	Biología Celular y del Desarrollo	11	4
7	Calculo Diferencial e Integral	11	4	031B10011	Calculo Diferencial e Integral	11	4
8	Ética Biológica	13	3	031B10012	Deontología	13	3

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica

RESOLUCIÓN DECANAL N° 286-2022-FCB-UNAP

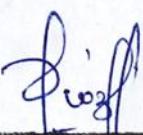
Iquitos, 05 de julio de 2022

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019

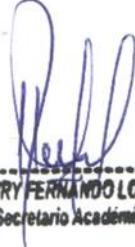
9	Química Orgánica	12	4	031B10013	Química Orgánica	12	4
10	Supervivencia (e)	15	3	031B10020	Supervivencia	15	2
11	Actividad 1 - Natación	15	1	9080	Actividad 1 - Natación	15	1
12	Actividad 3 - Basquetbol	13	1	9010	Actividad 3 - Basquetbol	13	1

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Vice Rectorado Académico (VRAC), Oficina de Asuntos Académicos (OAA) de la FCB y a la Dirección General de Registros y Asuntos Académicos (DIGRAA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, dar cumplimiento a la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Biga Felicia Díaz Jurama, Dra.
Decana




C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)



Cc.: VRAC. DIGRAA, OAA (FCB), Esc. CCBB, Secretaria Académica (2)